



BOLETÍN

DE LA

Cámara Oficial de Comercio e Industria

DE CACERES

Núm. 114

Octubre de 1923

OFICINA DE RECLAMACIONES

SUMARIO

Actuación de la Cámara: Sesión celebrada el día 30 de Octubre de 1923.—De gran interés para los contribuyentes. Real decreto.—Agencia Comercial de los Estados Unidos Mexicanos en España y Portugal. Una ojeada a la industria petrolera en México y oportunidades que ofrece México a los capitalistas y hombres de empresa.

PLAZA, NÚMS. 4 Y 6 — VÉASE ANUNCIO

a los Ferrocarriles

CACERES — TIP. Y LIB. DE LUCIANO JIMÉNEZ MERINO

19 — Portal Llano — 19

Almacenes de Maderas, Yesos,
Cementos y Coloniales



JOSÉ CANDELA MAGRO



CÁCERES:

San Juan, 33 y Estación del ferrocarril

TELÉFONOS NÚMEROS 7 Y 146

ELPIDIO SOLIS BORRELLA

ARCO DEL REY, N.º 2. CÁCERES

DIRECTOR "LA URBANA,"

Seguros de cosechas, de muebles y edificios

PROCURADOR

y

AGENTE DE CLASES PASIVAS

Teléfonos 20 y 88.

FÁBRICA DE HARINAS Y ELECTRICIDAD de Lázaro Guillén.—San Francisco, Cáceres.

ALMACÉN DE HIERROS Y COLONIALES de Santos Pérez García (hijo de Laureano Pérez).—Ronda de Cánovas, Cáceres.

FÁBRICA DE CALES BLANCA Y MORENA de José Hernández Wrigch.—Proximidades de la Estación, Cáceres.

HIJO DE HIPÓLITO DÍAZ. Sastre.—Trajes de última novedad.
Alfonso XIII, 6, Cáceres.

CRISTÓBAL MENDIETA CANTERAS. Surtido establecimiento de Mercadería, Paquetería y Novedades.—Alfonso XIII, 1, Cáceres.

JOSÉ BLÁZQUEZ. Almacén de cereales.
Estación, Cáceres.

FÁBRICA DE ALPARGATAS, CORDELERÍA Y CALZADO. Evaristo Málaga.—Alfonso XIII, 8, Cáceres.

JULIO FERNÁNDEZ SILVA. Procurador.

Margallo, 14, Cáceres.

GABINO MURIEL POLO. Almacén de cereales.

Estación, Cáceres

MANUEL REQUEJO Y HERMANOS. Abonos minerales y aparatos agrícolas.—Alfonso XIII, 7, Cáceres.

GONZALO VICHO. Almacén de cereales.

Estación, Cáceres.

SATURNINO CASARES. Ultramarinos y Almacén de cereales.—Plaza Mayor, 2, Cáceres.

GRAN FÁBRICA DE CURTIDOS. Viuda de Aquilino González.

Tenerías, Cáceres.

Boletín de la Cámara Oficial de Comercio e Industria

DE CACERES

REVISTA MENSUAL

— Precio de suscripción: una peseta al año. —

Redacción y Administración: Secretaría de la Cámara, Plaza Mayor, números 4 y 6

AÑO X

Octubre de 1923

NÚM. 114

ACTUACIÓN DE LA CÁMARA

Sesión ordinaria celebrada el día 30 de Octubre de 1923

En la ciudad de Cáceres a 30 de Octubre de 1923, reunidos D. Eloy Sánchez de la Rosa, presidente; D. Luis González Borreguero, D. Anastasio González, D. Tomás Pérez, D. Tirso González Cotallo, D. Alfredo Villegas, D. José Blázquez, don Juan Recio y D. Dámaso García; con la asistencia del que suscribe, como secretario, con el fin de celebrar la sesión mensual ordinaria en segunda convocatoria, y una vez leída el acta de la sesión anterior, que fué aprobada, se adoptaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

Devolver a la Alcaldía, debidamente relleno, un impreso de la Dirección general de Estadística relativo al Censo de Asociaciones.

Quedar enterada de las contestaciones dadas a M. Lagardere, sobre indicación de representante para aparatos-filtros para vinos y otros artículos; a D. José Curto, de Aldeanueva del Camino, sobre requisitos para la facturación de pieles secas; a la casa Gerrard Wire, sobre representación de una máquina para precintar embalajes; y a otros industriales sobre diversos asuntos.

Remitir a la Cámara de Comercio de Valladolid la cantidad de 45 pesetas, importe de veinte ejemplares del folleto publicado

exponiendo las deliberaciones de la Asamblea de estos Organismos, celebrada en dicha capital en el mes de Junio último.

Quedar enterada de la instancia dirigida por la Cámara de Industria de Madrid al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar, sobre la necesidad de restablecer los Tribunales de Comercio y Bases sobre las que deben reorganizarse, y prestar conformidad a dicho escrito.

Igualmente a otro de la misma Cámara relativo al problema ferroviario, que es tan urgente resolución en armonía con las aspiraciones que sobre él han tenido estos Organismos.

Prestar también conformidad a otra instancia de la Cámara citada, relativa a los órganos de la política arancelaria.

Dirigir una instancia al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar exponiéndole la necesidad de que se favorezca la exportación del corcho en plancha, haciendo desaparecer, o al menos no aumentando las trabas existentes en los Aranceles de Aduanas para la salida de este producto, que siendo uno de los que se producen con un exceso muy superior al consumo que de él se hace en nuestra nación, no hay motivo para que esa riqueza nacional, base de trabajo para miles de obreros, esté tan decaída y próxima a su ruina; por lo que este Organismo se adhiere a la petición de la Cámara Agrícola y a las apreciaciones de la prensa, hechas en el sentido de que no prosperen las de algunos industriales corcho-taponeros que solicitan se eleven los derechos de exportación del corcho en plancha.

« Al excelentísimo señor presidente del Directorio Militar.

Excelentísimo señor: Cumpliendo el acuerdo adoptado por este Organismo en sesión de 30 del pasado Octubre, tengo el honor de dirigirme a V. E. para que sea oída esta entidad antes de resolverse una petición formulada por industriales corcho-taponeros, por afectar a una importantísima producción de esta provincia.

Al efecto he de significar a V. E. que la Asociación General de Agricultores de España tiene interesado de los Poderes Públicos desde antiguo, y ratificado recientemente, la libre exportación del corcho en plancha, único artículo que está gravado en el Arancel de exportación.

Los industriales corcho-taponeros solicitan que los derechos arancelarios de exportación de tal producto, se eleven a 15 pstas.

La Cámara Agrícola de esta provincia se ha opuesto en telegrama dirigido a V. E. a que prospere la anterior pretensión.

Este Organismo, haciéndose cargo de la excepcional importancia del asunto, recogiendo las aspiraciones de la prensa y de la opinión, obrando con la elevación de miras que exige la resolución de un pleito que afecta a lo que constituye una de las fuentes de riqueza más importantes de España, no vacila en adherirse resueltamente a la pretensión de la Cámara Agrícola, de la prensa local y de la Asociación General de Agricultores de España, porque de prosperar la de los industriales corcho-taponeros, se llegaría pronta e inevitablemente a la ruina de la producción corchera, con el perjuicio inmenso de ocasionar el paro forzoso de muchísimos obreros.

Y con la esperanza de que V. E. al resolver esta cuestión lo hará oyendo previamente a los Organismos y elementos interesados en ella, queda este Organismo confiado en la rectitud e ilustración de V. E.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Cáceres, 3 de Noviembre de 1923.—El presidente, *Eloy Sánchez de la Rosa*.—El secretario, *Miguel López Redondo*.»

Publicar en el «Boletín» de la Cámara dos hojas de propaganda de la Agencia Comercial de los Estados Unidos Mexicanos.

Repartir entre los industriales de la circunscripción de este Organismo unas hojas en las que se encarece la necesidad de que concurren aquéllos a la FERIA OFICIAL DE MUESTRAS DE BARCELONA que tendrá lugar desde el 29 de Marzo al 9 de Abril del próximo año 1924.

Agradecer a la Cámara de Industria de Barcelona el envío de unas notas elevadas al excelentísimo señor presidente del Directorio aclarando algunos extremos de un folleto por el señor presidente de la Cámara de Comercio de Valencia, sobre cuestiones arancelarias.

Y después de despacharse otros asuntos de régimen interior y otros de escaso interés, se levantó la sesión, de todo lo cual yo el secretario, certifico.—*Miguel López Redondo*.—V.º B.º, el presidente, *Eloy Sánchez de la Rosa*.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Cáceres

De gran interés para los contribuyentes

REAL DECRETO

Artículo 1.º Desde la publicación de este Decreto en la "Gaceta de Madrid,, se concede un plazo hasta el 30 de Noviembre, inclusive, para que en las Administraciones respectivas de las capitales de las provincias o en su caso en los Ayuntamientos de sus restantes términos municipales, los interesados que ya no lo hubieren hecho y siempre que no se hallen encartados en expedientes de investigación, presenten sus correspondientes altas o declaraciones, haciendo constar la fecha de arranque de sus elementos de riqueza o de la implantación de la industria, comercio o negocio de que se trate.

Transcurrido el expresado plazo, se procederá a verificar visitas de inspección de los tributos en todas las provincias.

Artículo 2.º Los contribuyentes que utilizaran el derecho de formular consultas a la Administración correspondiente, respecto de las dudas que les ofrezcan la clasificación o base tributaria a que hayan sido sujetos, quedarán exentos de responsabilidad, según se determina en el art. 14 de la Ley de 26 de Julio de 1922, a cuyos términos tendrá que ajustarse la petición.

Artículo 3.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que se juzguen necesarias para el cumplimiento del presente Decreto, cuidando los delegados de dicho departamento ministerial se inserte en el "Boletín Oficial,, de sus respectivas jurisdicciones y de darle la conveniente publicidad, valiéndose de los alcaldes y de cuantos medios dispongan al efecto.

CÁMARA DE COMERCIO

OFICINA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

Garantiza contra-talón para no pagar exceso de portes en la estación.

Condiciones en su Reglamento.

Agencia Comercial de los Estados Unidos Mexicanos en España y Portugal

UNA OJEADA A LA INDUSTRIA PETROLERA EN MÉXICO

Hace tiempo que México habría sido olvidado como país petrolero, si se hubieran realizado los pronósticos, que nacidos de una prestidigitación numérica, en breve plazo borrarían totalmente nuestra producción; y sin embargo, nuestro país sigue ocupando el segundo lugar en el mundo petrolero, a pesar de aquellas predicciones y a pesar también de los obstáculos con que ha tropezado; unos de carácter económico, como son los debidos a la crisis por que mundialmente ha venido atravesando la industria, y otros de carácter político, creados por los intereses que tanto se oponen a la legislación y reglamentación que el Gobierno Mexicano ha dictado con el fin de que la explotación del petróleo se haga en una forma justa, equitativa y económica, y no sea como la gallina de los huevos de oro, que perezca en manos de ambiciones desenfrenadas y sin escrúpulos. Afortunadamente, y aunque poco a poco, el acierto de las medidas dictadas, va siendo reconocido por muchos y puesto de manifiesto por la experiencia.

El número de permisos para perforación de pozos, otorgados en lo transcurrido del presente año, revela de qué modo se ha fomentado la exploración petrolera y se ha procurado su ensanchamiento; en efecto, hasta el 31 de Julio último sumaban aquéllos 628; lo que demuestra, por otra parte, la amplitud que un gran número de compañías particulares piensan dar, y están dando realmente, a sus trabajos. Algunos de aquéllos son interesantes porque constituyen el ensanchamiento de antiguos campos, y otros, porque son la exploración, a mucha mayor profundidad, de los ya explotados, y en los que se buscarán nuevos horizontes petrolíferos, como se ha hecho repetidas veces en Rusia y en los Estados Unidos del Norte, obteniéndose de este último género de perforaciones una producción no sólo abundante, sino de petróleo de mejor calidad que el que se obtiene en las capas menos profundas.

Hasta el 24 de Agosto del presente año, como resultado de las perforaciones efectuadas, se habían logrado 139 pozos productivos con una producción inicial diaria, en conjunto, de 75.101 metros cúbicos (472.385 barriles). Haciendo un balance estimativo de los pozos que en veintidós años han brotado en

México y de los que en el transcurso de ese periodo se han agotado totalmente o han decaído, después de haber recompensado con creces el esfuerzo y el capital empleados, puede decirse que actualmente hay en México 619 pozos productivos que, en conjunto, representan una capacidad máxima productora de 111.000 metros cúbicos diarios (698.000 barriles).

En un informe destinado a la Comisión de Presupuestos de la H. Cámara de diputados, se predijo por este Departamento, en Noviembre del año próximo pasado, que, teniendo en cuenta las condiciones en que nuestra industria petrolera se encontraba y el estado que durante algún tiempo había de guardar, nuestra producción se sostendría, seguramente, entre 1.500.000 a 2.000.000 de metros cúbicos mensuales (nueve y medio a doce y medio millones de barriles); y así ha sido en efecto, pues la producción en Noviembre de 1922 fué de 1.952.126 metros cúbicos (12.278.873 barriles), y con ligeras variaciones, esa ha sido, hasta Junio inclusive del presente año, mes en el que el rendimiento fué de 2.014.339 metros cúbicos (12.670.192 barriles). La producción en el primer semestre de este año ha sido de 11.516.063 metros cúbicos (72.436.035 barriles), con lo que el total obtenido en nuestro país, desde que brotó en 1901 el primer pozo de producción costeable, hasta el 30 de Junio del presente año, se eleva ya a la enorme cifra de 155.500.560 metros cúbicos (978.164.509 barriles); lo que, no debemos dejar de repetirlo, es asombroso, pues se ha obtenido, sólo de una pequeñísima área que apenas se extiende a 6.000 hectáreas; en tanto que 60.000.000 de hectáreas de terrenos seguramente petrolíferos quedan aún en reserva y son la garantía más brillante que se ofrece para el futuro. Para tener una idea de todo lo que estos últimos datos significan, basta con hacer una comparación entre algunos de nuestros campos y los famosos del Sur de la Alta California (Estados Unidos de Norte América) que con su desbordante producción están inundando el mercado norteamericano. Estos últimos, por su productividad, son inferiores a los nuestros de Juan Casiano, Toteco, Cerro Azul, Potrero del Llano, Tierra Blanca, Chapopote de Núñez y Alamo de Tuxpan. Aun en el periodo de estancamiento en que se encuentran actualmente nuestros campos, es curioso observar que el promedio diario de su rendimiento por pozo pasa de 1.000 barriles, en tanto que en el Estado de California, en pleno auge, no llega a 70.

La enorme producción de California, la mayor de la Unión Norteamericana, lejos de verse con entusiasmo por nuestros vecinos del Norte, está siendo motivo de alarma, pues ha pro-

vocado un considerable desequilibrio en su mercado. Como a pesar de la intensa propaganda que han hecho para reducir y moderar la explotación, nada se ha logrado, y, por el contrario, ésta ha seguido creciendo, ha resultado que las existencias en disponibilidad, después de satisfacer su consumo y exportación, han venido creciendo desmesuradamente, y que los precios de todos los petróleos y de sus derivados han bajado hasta niveles inferiores a los del mismo costo de producción, lo que ha comenzado a ocasionar la ruina de muchos productores y refina- dores. Nuestra industria comienza a verse afectada por esa crisis, y aunque el crudo de Tuxpan ha seguido cotizándose a 19.98 el metro cúbico (Dlrs. 1.35 el barril) entregado libre a bordo en nuestros puertos, el crudo de Pánuco ha descendido ya de 12.58 el metro cúbico (Dlrs. 1.00 el barril) a 9.43 el metro cúbico (Dlrs. 0.75 el barril), siendo probable que, como en los Estados Unidos del Norte, la baja se acentúe.

La producción californiana no ha afectado todavía nuestras exportaciones, pues se han mantenido constantes en el curso del primer semestre de este año; en Enero fueron de 1.805.488 metros cúbicos (11.356.520 barriles), y en Junio de 1.802.342 metros cúbicos (11.336.731 barriles), haciendo un total en los seis meses de 10.757.713 metros cúbicos (67.666.014 barriles).

Para el consumo en nuestro país se han estado destinando mensualmente, como promedio, 200.000 metros cúbicos (1.258.000 barriles), que se emplean en nuestros ferrocarriles, en los automóviles, tractores, transportes varios, alumbrado, en las calderas de las refinerías, en las plantas de bombas de las compañías petroleras, en sus campamentos, en sus diversos servicios y en las industrias en general. El total destinado a todos esos usos, durante el primer semestre del presente año, ha sido de 1.199.216 metros cúbicos (7.543.069 barriles).

La industria de la refinación se ha perfeccionado en nuestro país; las plantas ya existentes se han ampliado y modernizado y las recién construídas cuentan con los mejores equipos. Actualmente hay diez y siete plantas en las que se pueden someter a destilación, en total, 75.213 metros cúbicos diarios (473.090 barriles) de petróleo crudo, obteniéndose los productos más comúnmente usados, como son: el combustible (fuel oil), el gas oil, las gasolinas, los iluminantes, lubricantes, parafinas, asfaltos, etc. Como consecuencia de la crisis mundial por la que ahora atraviesa la industria petrolera, algunas plantas han suspendido o restringido sus operaciones, pero la mayor parte continúan en actividad, particularmente las más importantes como son las de la compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila". La

Huasteca Petroleum Company, La Pierce Oil Corporation y algunas otras.

Los sistemas de oleoductos que tan gran desarrollo han alcanzado en nuestros campos, se han adaptado recientemente a las modificaciones sufridas en la explotación de los mismos; por esta razón algunas líneas han sido levantadas, otras han sido modificadas en su trazo, o multiplicadas. En la región de Pánuco se han construido nuevos, de acuerdo con la producción creciente. En la actualidad nuestros sistemas de oleoductos alcanzan un desarrollo de 4.419.319 metros, con una capacidad de transporte, hasta los puertos de embarque o estaciones de distribución, de 178.430 metros cúbicos diarios (1.122.235 barriles), a lo que hay que agregar la capacidad de la flota de "chalanes", que efectúan el transporte a lo largo del Río Pánuco, desde los campos, hasta las terminales en Tampico, o hasta los barcos mismos; y que es, aproximadamente, de 31.800 metros cúbicos diarios (200.000 barriles).

Las estaciones de almacenamiento también han sufrido modificaciones o ampliaciones como los oleoductos. En la actualidad hay 1.870 depósitos con una total capacidad de 13.024.882 metros cúbicos (81.926.506 barriles). La casi totalidad de estos depósitos, 1.839, son de acero, con una capacidad de 9.285.784 metros cúbicos (58.407.580 barriles).

Una buena parte de las actividades se halla concentrada actualmente en la región del Río Pánuco, especialmente en Cacaílilao, donde se ha perforado y se está perforando, con muy buen éxito. Sin embargo, se continúan los trabajos en los viejos campos, muchos de los cuales han dado verdaderas sorpresas, con pozos de magnífica producción, en porciones que se consideraban agotadas.

Aunque lentamente, se han ido extendiendo los campos conocidos: Pánuco y Topila han quedado enteramente ligados; hacia el Norte y Noroeste de Pánuco, las perforaciones se extienden por Ebano, Tulillo y Chapacao, hasta el Distrito Sur de Tamaulipas; hacia el Oeste y Suroeste de Pánuco, se ha perforado en Palmas Reales y El Limón. y pronto quedará extendido todo el campo hasta Tamismolón; el de Topila se ha extendido también en todos sentidos, siendo interesantísimo el campo descubierto en Quebrache, con abundante petróleo de la misma calidad que el de Topila, y enorme volumen de gases a tan elevada presión, que su rápida expansión, al salir a la atmósfera, produce tal abatimiento de la temperatura, que en las válvulas y tuberías de escurrimiento el vapor de agua atmosférico se condensa, formando témpanos de hielo. En todos los demás campos

se están efectuando los mismos ensanchamientos, y los que antes quedaran limitados por el Río Tuxpan, ahora se extienden muy al Sur de ese Río y pronto llegarán hasta el Norte del Estado de Puebla, y no tardaremos en ver ligados por perforaciones los Cantones de Tuxpan y Papantla. Pero de todos los trabajos, los que revisten mayor trascendencia son los que próximamente se iniciarán en Linares del Estado de Nuevo León y en la Costa Occidental de la Baja California, por ser regiones que, aunque ligeramente exploradas, no lo habían sido hasta ahora, formalmente, y porque abren nuevos horizontes a nuestra industria. Las perforaciones que se hagan en aquellos campos, tan lejanos de los hasta ahora explotados, orientarán las exploraciones subsecuentes y enriquecerán el conocimiento de la geología de nuestro territorio.

Nuestra industria petrolera se encuentra actualmente en un periodo de relativa calma, en el que se procura el reajuste de todas las operaciones y se busca una orientación sólida y definida para los trabajos futuros. Merced al constante esfuerzo desplegado por la Administración Pública, se ha logrado encauzar esta industria, científica y económicamente, velando por la conservación y sabio aprovechamiento de nuestros recursos naturales, por el justo y razonable aprovechamiento de ellos, por la seguridad de la vida e intereses, tanto de los que a ella se dedican, como de las regiones en que la explotación se efectúan. Por estos medios se ha logrado elevarla, a pesar de muchas resistencias opuestas, a un nivel que debe ser para los industriales y para nuestro país, motivo de justa satisfacción.

Barcelona, Octubre 8 de 1923.—*Agencia Comercial de México en España y Portugal.*

OPORTUNIDADES QUE OFRECE MÉXICO A LOS CAPITALISTAS Y HOMBRES DE EMPRESA

Las noticias que nos llegan de México, dándonos a conocer su situación bonancible, la intensa actividad desarrollada en la explotación de sus múltiples y prodigiosas riquezas, como si aquellos espíritus inquietos pretendieran—como pretenderán seguramente—reponer en poco tiempo el mucho que han tenido que sacrificar para obtener el anhelado mejoramiento de su condición social, hacen de palpitante actualidad las informaciones que nos remite la Agencia Comercial del Gobierno de aquel país hermano, sobre las magníficas oportunidades que ofrece México a los capitalistas y hombres de empresa.

Solucionados por completo y satisfactoriamente los diversos problemas que originaron la anormalidad reinante durante los años anteriores, no existe fundamento que justifique vacilaciones ni desconfianzas.

Tres eran, principalmente, las causas determinantes de la anormalidad en México: los movimientos revolucionarios; la suspensión de relaciones con los Gobiernos de Norte-América y de otras naciones, y la crisis económica más acentuada allí que en otras partes, debido a las agitaciones políticas; pero, descartada en absoluto la posibilidad de nuevos movimientos revolucionarios, porque, sin excepción, todos los cabecillas se han sometido a la Suprema Autoridad de la República; reanudadas las relaciones diplomáticas con todo el mundo, lo que representa el más alto y legítimo triunfo del actual Gobierno Mexicano, y estando en vísperas de inaugurar sus operaciones el Banco Único, institución a la que concurren intereses de distintas procedencias, española inclusive, como remedio definitivo que restablecerá en corto plazo el equilibrio de las finanzas, se ofrece, ahora como nunca, una oportunidad excelente a los capitalistas y hombres de empresa que quieran ir a cooperar con los hermanos de México en su labor de progreso.

Damos a continuación una lista de algunas de las explotaciones que esperan el impulso del capital y del trabajo para manifestarse con todo el vigor de las exuberantes producciones de aquel admirable y privilegiado país.

ARENAS, ARCILLAS PARA LOZA,
TIERRAS CILICOSAS, CAOLIN, ETC.

En los Estados de Jalisco, Puebla, Zacatecas, Chihuahua, etcétera, existen grandes yacimientos de caolin e inmensas extensiones de tierras y arenas propias para la fabricación de porcelana y vidrio. Hasta hoy no se ha hecho una explotación sistematizada y constante de estos productos y de ellos podría obtenerse cualquier cantidad.

AZUFRE

Existen yacimientos de azufre en los Estados de Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas, Veracruz y Zacatecas y en el territorio de la Baja California, y no en todos ellos es motivo de explotación.

ÁMBAR

En el Departamento de Simojovel, Estado de Chiapas, exis-

ten varios minerales de ámbar que se explotan en muy reducida escala por algunas personas del lugar.

BEJUCOS

En todos los Estados comprendidos en las costas del Golfo y del Oceano Pacífico, se produce gran diversidad de bejucos que en la industria mueblera podría encontrar provechosa aplicación.

CAMARÓN

Desde la Laguna de Mexcatitán, siguiendo los esteros de la costa hasta la Barra de Chianetla, en el Estado de Sinaloa, se extienden las pesquerías de camarón. Este es un producto que aún puede ser explotado con mayor intensidad y en forma más productiva si se emplean métodos.

COCO

En los Estados de Campeche y Sinaloa y en el territorio de Quintana Roo, se pierden inmensas cantidades de este producto, porque pocas son las personas que se ocupan de su recolección y exportación hacia aquellas plazas del extranjero en que tiene tan intensa demanda.

COQUITO DE ACEITE

Se produce en abundancia en los Estados de Colima, Campeche, Chiapas, Nayarit y Oaxaca y en el territorio de Quintana Roo y se explota muy poco. La calidad de este producto es superior a la de otras procedencias según se ha comprobado en diversas ocasiones por medio de análisis comparativos.

CANDELILLA

La planta que la produce crece abundantemente y al estado silvestre en el Norte de la República, aprovechándose en proporción muy reducida por la pequeña industria de las regiones productoras.

MADERAS Y CORTEZAS CURTIENTES, MADERAS FINAS Y DE CONSTRUCCIÓN Y MADERAS TINTÓREAS

En todos los Estados que forman la costa de la República se producen estas clases de maderas y cortezas. Las empresas dedicadas a la explotación de estos ramos de la riqueza mexicana, son en número muy reducido y puede afirmarse que son innumerables los bosques vírgenes que no han sido tocados por la mano del hombre.

CUERNO, HUESO, ETC.

La recolección y acaparamiento de estos despojos, para su exportación a las plazas consumidoras, podrían dar margen a utilidades considerables.

SEMILLA DE HIGUERILLA

Artículo que se produce espontánea y abundantemente en los Estados de Oaxaca, Chiapas, Nayarit, Jalisco, Sonora y territorio de Quintana Roo. La recolección de este producto y el cultivo de la planta, siguiendo métodos modernos, daría ocasión a magnífico negocio. Actualmente se aprovecha en muy corta escala.

TREMENTINA, BREA, ALQUITRÁN, ETC.

En los Estados de Oaxaca, Puebla, Jalisco, Michoacán y Durango, en los que existen grandes extensiones de bosques de pino, podrían instalarse, con seguridades de éxito, plantas para la explotación de la trementina, brea, alquitrán y demás productos que se obtienen de aquel árbol.

MICA

En los Estados de Oaxaca y Chiapas se encuentran grandes yacimientos de este mineral que no son explotados en las proporciones que podrían serlo y que, por lo tanto, ofrecen grandes ventajas a los hombres de empresa y capital que quisieran dedicarse a este negocio.

MÁRMOLES Y ONICES

En los Estados de Puebla, Oaxaca y Coahuila se encuentran grandes cantidades de estos minerales en muy variados colores, siendo en algunos puntos tan finos y de tan magnífica apariencia, que superan a los similares de otras procedencias en calidad y en belleza. Se estima que en los distintos Estados donde existen yacimientos, pueden extraerse más de 17.000.000 de metros cúbicos, cálculo fundado en lo que aparece a la vista.

OBSIDIANA

Esta piedra mineral se encuentra en varias regiones del país, pero con especialidad en el Estado de Michoacán. En el pueblo de Zinapécuaro, distrito del mismo nombre de este Estado, hay grandes cantidades de obsidiana que, como se sabe, sirve para la fabricación del vidrio. Casi todos los cerros de la municipalidad se encuentran materialmente llenos de este mineral, que

hasta la fecha puede decirse que no ha tenido ninguna explotación, no obstante que con él podrían multiplicarse industrias importantísimas.

ZAGATAS Y ÓPALOS

La industria del tallado de estas piedras está en embrión en el Estado de Querétaro, donde se emplean sistemas rudimentarios por pequeños industriales. Teniendo mucha demanda en el extranjero, podría explotarse esta industria en gran escala y por procedimientos modernos.

PLÁTANO

Esta fruta se produce con especialidad en los Estados de Oaxaca, Tabasco, Nayarit y Chiapas, produciéndose también, aunque en menor escala, en los de Veracruz y Sinaloa. Casi todos los terrenos de la costa del Estado de Nayarit son muy apropiados para la siembra de esta fruta, y aun cuando en algún tiempo se dedicó cierta atención a su cultivo, puede decirse que nunca ha llegado a obtener el auge a que justificadamente puede aspirar. En los lugares donde se han dedicado al cultivo del plátano, han podido obtenerse muy buenas clases, tales como el peatán, plátano manzano, plátano piña, plátano macho y otros de inmejorable calidad. Es indudable que si en el país se estableciera una fuerte compañía dedicada a la plantación y exportación de esta fruta, haría fabulosos negocios.

POCHOTE (MIRAGUANO)

El árbol que produce esta especie de algodón se encuentra, principalmente, en los Estados de Nayarit, Chiapas, Jalisco, Aguascalientes y Campeche. Esta industria se encuentra muy poco explotada en el país, no obstante las grandes ventajas que ofrece su explotación, pues la fruta que produce el Pochote, llegando a cierto grado de madurez, revienta por sí sola esparciendo alrededor dicho producto, que ya no ofrece más trabajo que recogerlo y empacarlo debidamente.

LINALOE

El árbol que produce esta semilla se encuentra, particularmente, en los Estados de Puebla y Guerrero; de dicha semilla, así como del mismo árbol, se extrae un jugo resinoso que tiene gran demanda y que se emplea con especialidad en la fabricación de perfumes, aceites y jabones finos. Esta industria puede ser muy productiva si fuera debidamente explotada; en la actualidad se encuentra muy poco atendida.

FIBRAS

Son muchas y de gran importancia las fibras que existen en el país, principalmente, en los Estados de Durango, Puebla, San Luis Potosí, Yucatán, Chiapas, etc., tales como el Ixtle de lechuguilla, la Palma, la Pita, Raíz de zacatón, y sobre todas, el Henequén, que se produce en abundancia y forma la principal fuente de riqueza del Estado de Yucatán. Esta fibra, conocida en el extranjero con el nombre de "Sisal mexicano", produce anualmente alrededor de 800.000 pacas con peso de 160 kilos cada una, siendo nuestros principales compradores los Estados Unidos y Canadá; esta fibra se emplea, casi exclusivamente, en la fabricación de hilo de engavillar y cordelería. Todas las demás fibras mencionadas y que se producen en grandes cantidades en la República, son muy poco explotadas, no obstante las excelentes oportunidades que ofrecen a los hombres de empresa. El algodón, que es de tanta importancia, solamente es explotado en las regiones de la Laguna y de la Baja California, siendo la primera la única que se consume en el país, pues toda la producción de la segunda de dichas zonas sale para los Estados Unidos del Norte. Hay otros muchos lugares de México donde el algodón podría producirse en magníficas condiciones.

FRUTAS

Siendo el territorio de nuestro país tan extenso y contando con todos los climas, correspondientes a la diversidad de altitudes (desde el nivel del mar hasta 5.400 metros de altura), puede decirse que en él se produce, en gran cantidad y en las mejores condiciones, toda clase de frutas. El Estado de Veracruz es uno de los que produce frutas más variadas, tales como piña, mango, naranja y otras muchas. En los Estados de Chiapas y Tabasco se producen, en general, todas las frutas tropicales, especialmente naranjas, plátanos y mangos. El Estado de Yucatán produce naranjas, plátanos, y, sobre todo, cocos. En el Estado de Zacatecas se producen en abundancia higo, manzana, durazno (melocotón), nuez, etc. Como frutas de exportación pueden mencionarse la naranja en primer lugar, la piña y el plátano. Sin embargo de lo dicho anteriormente, puede afirmarse que nuestra industria frutera no alcanza las proporciones que debiera y que brinda muchas oportunidades para el establecimiento de infinidad de industrias que se derivan de la misma. En las zonas caliente y templada de la República, se producen con abundancia las limas y los limones y no se explotan debidamente su jugo y sus derivados, siendo, como es bien sabido, elementos industriales de primera categoría.

CRÍA DE GANADO

Este negocio, actualmente, se encuentra muy poco atendido en el país, pues no obstante que existen grandes extensiones de terrenos donde se encuentran pastos de inmejorable calidad y donde el clima es muy apropiado para la cría de toda clase de ganado, son pocos, relativamente, los criaderos de importancia con que se cuenta. Los Estados que, tanto por su clima como por la riqueza de sus pastos, son más apropiados para la cría de ganado, son los de Coahuila, Guanajuato, Veracruz, Chihuahua, San Luis Potosí, Chiapas, Sinaloa, etc.

GOMAS

Las principales gomas que se producen en el país en los Estados de Campeche, Coahuila, San Luis Potosí, Veracruz, Chiapas y Nayarit, son el Chicle, el Hule y el Guayule, pues aun cuando existen algunas, otras plantas llamadas gumíferas, por producir una substancia resinosa, no son de tomarse en consideración a causa de no estar perfectamente determinada su aplicación industrial. Las industrias que actualmente son más explotadas en el país, son las del Hule y el Chicle, pero ofrecen aún un campo muy extenso para los exploradores de esta clase de goma. El Guayule y el Hule se producen en distintas regiones del país y existen inmensas superficies abandonadas donde se podrían cultivar con lisonjero éxito.

PLANTAS MEDICINALES

Es infinita la variedad de plantas medicinales que existe en el país, particularmente en los Estados de la costa, habiendo muchas cuyas propiedades curativas aún no son conocidas; todas estas plantas se encuentran y se producen en estado silvestre, pues hasta hoy nadie se ha ocupado de su cultivo, siendo fácilmente comprensible que, si en este estado se producen en tan gran abundancia y dan tan buenos resultados, si alguna empresa se dedicara a cultivarlas debidamente, verificando ensayos previos con el fin de averiguar las propiedades de las muchas plantas de esta especie que aún permanecen ignoradas, los resultados que obtendrían serían maravillosos.

JITOMATE (TOMATE)

Desde hace algún tiempo ha tomado desarrollo en el país, pero especialmente en el Estado de Nayarit, el cultivo de este fruto que tiene mucha demanda y aprecio en los Estados Unidos del Norte y en el Canadá. Los cultivos se iniciaron en los distri-

os Tuxpan y Acaponeta y, en vista del marcado éxito que tuvieron, se ha ido intensificando su producción. Este ramo del comercio agrícola no cabe duda que ofrece grandes y halagadoras perspectivas a todos los que a él quieren dedicarse. El Jitomate que se cosecha en los puntos expresados se exporta, casi en su totalidad, para los Estados Unidos del Norte y Canadá. Una de las más grandes ventajas que ofrece el cultivo de esta fruta en nuestro país, es el de que, cuando aquí se comienza a cosechar, escasea o está por completo agotado en los dos países consumidores, lo cual hacen que aumenten considerablemente la demanda ; los precios; en la temporada pasada esta fruta llegó a tener un precio de dólares 4'50 por caja de 15 a 18 kilos.

ESPONJAS, CAREY, CONCHA NÁCAR Y CONCHA PERLA

En casi toda la costa de la República, pero especialmente en los mares que bañan las costas de las Islas Contoy y Mujeres, se encuentran grandes criaderos de esponjas, sin que, hasta hoy, hayan sido motivo de especial explotación. En los mismos mares de Quintana Roo y de los Estados de Yucatán, Campeche, Sinaloa y Nayarit, se produce gran cantidad de tortugas de carey, cuya concha es tan apreciada para la fabricación de objetos de tocador y de lujo. La concha nácar puede encontrarse en cantidades de importancia en las costas de Nayarit, Sinaloa y Baja California. En las de este último territorio se encuentra también la concha perla, que, como todos los otros productos mencionados, es muy poco explotada.

La Agencia Comercial del Gobierno de México, establecida en Barcelona, en el número 79 de la Rambla de Cataluña, ofrece proporcionar a los interesados todo género de datos e informaciones sobre los productos detallados en las líneas anteriores.

Barcelona, Octubre 20 de 1923.—*Agencia Comercial del Gobierno de México en España y Portugal.*

TARIFA DE ANUNCIOS

(PRECIO POR CADA INSERCIÓN)

En la cubierta: Una plana, 4 pesetas.

» » Media plana, 2 id.

» » Un cuarto de plana, 1'25 id.

Planas especiales de anuncios:

Anuncios intercalados en el texto:

Media plana 1'75 ptas.

Una plana 12'00 ptas.

Un cuarto de plana 1'00 »

Media plana 7'00 »

Un tercio de plana 1'25 »

Un cuarto de plana 4'00 »

Un sexto de plana 0'50 »

Un sexto de plana 3'00 »

Medio sexto de plana 0'30 »

—

JOSÉ BERNAL DE CASTRO. Almacén de cereales.

Estación, Cáceres.

JOSÉ BENAVENT. Agente comercial.

San Antón, 5, Cáceres.

TOMÁS PÉREZ HERNÁNDEZ. Tejidos, Sastrería, Sombrerería, Fábrica de Chocolates, Azúcar.—Plaza Mayor, 25, Cáceres.

SUCESORES DE VÍCTOR GARCÍA. Gil, Cascos y Hernández. Almacén de Tejidos.—Plaza Mayor, 21 y 23, Cáceres.

JUAN RECIO. Paquetería y juguetes.

Alfonso XIII, 21, Cáceres.

ANASTASIO GONZÁLEZ. Gran Fábrica de harinas.—Afueras de San Francisco, Cáceres.

os Tuxpan y Acaponeta y, en vista del marcado éxito que tuvieron, se ha ido intensificando su producción. Este ramo del comercio agrícola no cabe duda que ofrece grandes y halagadoras perspectivas a todos los que a él quieran dedicarse. El Jitomate que se cosecha en los puntos expresados se exporta, casi en su totalidad, para los Estados Unidos del Norte y Canadá. Una de las más grandes ventajas que ofrece el cultivo de esta fruta en nuestro país, es el de que, cuando aquí se comienza a cosechar, escasea o está por completo agotado en los dos países consumidores, lo cual hacen que aumenten considerablemente la demanda y los precios; en la temporada pasada esta fruta llegó a tener un precio de dólares 4'50 por caja de 15 a 18 kilos.

ESPONJAS, CAREY, CONCHA NÁCAR Y CONCHA PERLA

En casi toda la costa de la República, pero especialmente en los mares que bañan las costas de las Islas Contoy y Mujeres, se encuentran grandes criaderos de esponjas, sin que, hasta hoy, hayan sido motivo de especial explotación. En los mismos mares de Quintana Roo y de los Estados de Yucatán, Campeche, Sinaloa y Nayarit, se produce gran cantidad de tortugas de carey, cuya concha es tan apreciada para la fabricación de objetos de tocador y de lujo. La concha nácar puede encontrarse en cantidades de importancia en las costas de Nayarit, Sinaloa y Baja California. En las de este último territorio se encuentra también la concha perla, que, como todos los otros productos mencionados, es muy poco explotada.

La Agencia Comercial del Gobierno de México, establecida en Barcelona, en el número 79 de la Rambla de Cataluña, ofrece proporcionar a los interesados todo género de datos e informaciones sobre los productos detallados en las líneas anteriores.

Barcelona, Octubre 20 de 1923.—*Agencia Comercial del Gobierno de México en España y Portugal.*

TARIFA DE ANUNCIOS

(PRECIO POR CADA INSERCIÓN)

- En la cubierta: Una plana, 4 pesetas.
- » » Media plana, 2 id.
- » » Un cuarto de plana, 1'25 id.

Planas especiales de anuncios:		Anuncios intercalados en el texto:	
Media plana	1'75 ptas.	Una plana	12'00 ptas.
Un cuarto de plana	1'00 »	Media plana	7'00 »
Un tercio de plana	1'25 »	Un cuarto de plana	4'00 »
Un sexto de plana	0'50 »	Un sexto de plana	3'00 »
Medio sexto de plana	0'30 »		

JOSÉ BERNAL DE CASTRO. Almacén de cereales.

Estación, Cáceres.

JOSÉ BENAVENT. Agente comercial.

San Antón, 5, Cáceres.

TOMÁS PÉREZ HERNÁNDEZ. Tejidos, Sastrería, Sombrerería, Fábrica de Chocolates, Azúcar.—Plaza Mayor, 25, Cáceres.

SUCESORES DE VÍCTOR GARCÍA. Gil, Cascos y Hernández. Almacén de Tejidos.—Plaza Mayor, 21 y 23, Cáceres.

JUAN RECIO. Paquetería y juguetes.

Alfonso XIII, 21, Cáceres.

ANASTASIO GONZÁLEZ. Gran Fábrica de harinas.—Afueras de San Francisco, Cáceres.

GERMÁN SERRANO OLIVEROS.—Camas de hierro, loza y cristalería.

Alfonso XIII, 6, Cáceres.

LUCIANO ESCRIBANO. Farmacia y Droguería. Hijo mayor y sucesor de Marcos Escribano.—Plaza Mayor, 38 y 40, Cáceres.

GARAGE NOGALES. Automóviles de alquiler.

San Pedro, 2, Cáceres.

BASILIO SÁNCHEZ ALCÓN.—Fábrica de cortes aparados.

Alfonso XIII, 10, Cáceres.

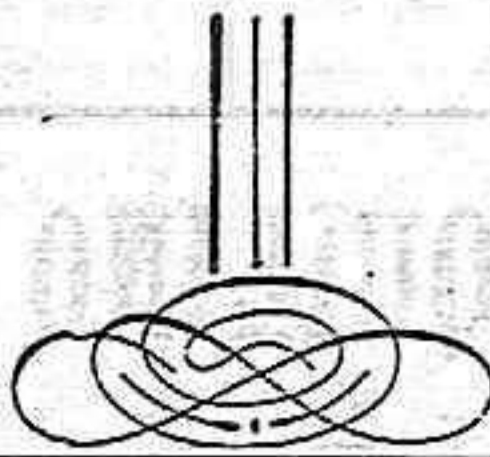
MANUEL LUCAS. Almacén de carbones.

Calle Nueva, 5, Cáceres.

SERRANO Y AGÚNDEZ. Grandes novedades en Sedería, Lanería, Pañería y toda clase de tejidos de hilo y algodón. Extenso surtido en paquetería y géneros de punto.—Plaza Mayor, 9, Cáceres.

MARCOS MARIÑO BÁEZ. Fábrica de baldosines.

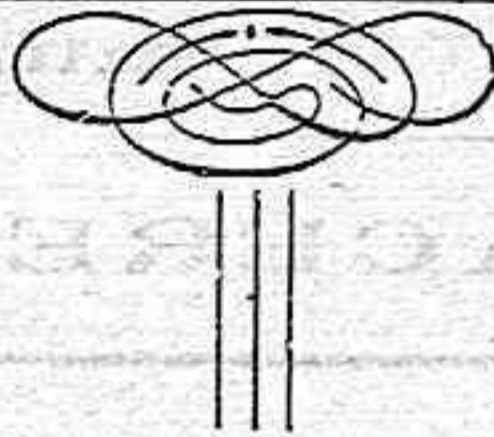
Carretera de Medellín, Cáceres.



HIERROS, FERRETERÍA Y COLONIALES

SOBRINO DE GABINO DIEZ

Moret, 40 y Alfonso XIII (Teléfono núm 171) **CACERES**
Paseo de «El Triángulo» Idem idem 290



Luciana Jiménez Merino

Imprenta,

Librería,

Encuadernación y

Objetos de escritorio

→ CASA FUNDADA EN 1852 ←

Portal Llano, 19 — Teléfono 163

CÁCERES

VIUDA DE AQUILINO GONZALEZ

— ALMACÉN DE TEJIDOS —

: VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR :

ALFONSO XIII,

número 35.

==== CÁCERES =====

A N A M A R I A

FÁBRICA DE JABONES

Margallo, 14. - CÁCERES

La baja iniciada en las primeras materias empleadas en la elaboración del jabón pinta verde 1.^a, ha hecho que podamos surtir al comercio en mejores condiciones económicas que cualquiera otra Fábrica.

Servimos pedidos en trozos de 500, 400 y 250 gramos.

NECESÍTANSE representantes, con buena comisión, en pueblos de la provincia.